

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS TRECE (Nº 1513) – 12 DE MARZO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Alberto Yualé, Manuela Bonis, Mauricio Plancich, Ma. Celina Arán y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Sres. Concejales Mauricio Plancich y Pedro Sanitá. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 2186/20, por la cual se eleva el Expediente de Referencia, mediante la cual una particular solicita se informe sobre el uso de tapabocas de menores de edad en horario escolar. Pasa a estudio de comisión.

Expediente Municipal Nº 2210/21, de un particular socio gerente de Desarrollo y Gestión SRL, remitiendo una propuesta para ejecutar por el Fideicomiso “Amaneceres de Casilda”, a cargo del Loteo denominado “Tierra de Sueño”, para la finalización de las obras. El Concejel Zarantonello solicita la lectura del Expediente, y por Secretaría se explica que se remitieron determinadas obras para el loteo. Pasa a estudio de comisión.

PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular representante de las entidades encargadas del Servicio de radio Llamada en la ciudad solicitando se actualice la tarifa para el servicio. El Concejel Zarantonello propone que el pedido esté en comisión por el futuro aumento de la nafta, y las cuestiones de patente, para estar atentos por si surge algún conflicto. Pasa a estudio de comisión.-

De las autoridades de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la ciudad de Casilda, reconociendo la labor de la Concejala Manuela Bonis, en su desempeño como Vicepresidenta y representante del Concejo Municipal, en la misma. Además, expresan que, sin perjuicio del Concejel

que ocupe el lugar que desarrollaba a Concejala Bonis, ella continúe participando como miembro integrante de dicha comisión. Se produjo un intercambio de opiniones entre los Concejales Palanca y Bonis. Se toma conocimiento, la Concejala Bonis agradece la mención, y además expresa que es una labor muy gratificante y destacada la que realiza la Comisión de Patrimonio. El presidente del Concejo, Walter Palanca, comenta y agradece el trabajo y participación de la Concejala Bonis, y explica que deberían esperar su reincorporación a la misma para pedir su reemplazo. Además, recalcó su interés en la conformación de esta Comisión que a pesar de estar creada, no funcionaba como tal, ni estaba conformada.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación mediante el cual se solicita al DEM que, a través de las áreas que correspondan que informe, quién se encontraba a cargo del operativo nocturno el pasado Sábado 06 de Marzo, respecto del cumplimiento de los protocolos de seguridad en los comercios de actividad nocturna, en cuanto a medidas sanitarias ante la Pandemia por Covid-19, y cómo fue la coordinación con las Fuerzas de Seguridad locales. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración mediante el cual el Concejo Municipal repudia los dichos del Ministro de Seguridad de la Provincia, Marcelo Saín, en referencia a la Policía de la Provincia. Y asimismo, se solicita al Gobierno de la Provincia que tome las medias correspondientes ante esta situación. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Sobre la votación de este proyecto el Concejel Zarantonello expresa que el Concejo se quedó corto con sus precisiones y la Declaración que emite. Además explica que debe admitir que su propio gobierno no hace las cosas bien, y manifiesta al ingresarse el juicio político contra sain en la cámara de Diputados de santa Fe, la respuesta de Corach es baja y burda acusando de que no se trata de un audio de whatsapp y es un audio telefónico del cual se valió la oposición para desprestigiar a Saín. Me hago cargo de lo que digo, me gustaría preguntarle cara a cara al Gobernador Perotti que pasa con Saín, de dónde lo tiene agarrado, porque no se puede respaldar a un hombre insostenible. Es un hombre que dirige a treinta mil hombres armados, a diferencia de cualquier otra repartición estos hombres llevan armas en la cintura, es lamentable que se lo siga sosteniendo en el cargo.

Dejo clara mi postura como justicialista que avalo claramente el juicio político a Saín, que inicia la oposición, que llegue a su final.-

Al respecto el Concejal Plancich, expresa su acuerdo con el Concejal Zarantonello. Y expresa que hablar de Saín, cuando se sacaba selfie, con una camiseta de Platense, cuando estaban matando a un papá con una criatura al lado. Este Sr. maneja las redes desde el Ministerio de Seguridad en Buenos Aires, la actitud que tuvo con los policías, no voy a repetir las cosas que dijo. Se refirió de una manera que si así se dirige como Ministerio de Seguridad diciendo que desde su Ministerio tenía que apretar a un Jefe de Policía, y ese audio surgió de eso... se refirió a los ciudadanos de Santa Fe y nos despreció. Lo menos que puede hacer el Gobernador es sacarlo del cargo.-

Sobre el particular, el Concejal Yualé expone que acompaña las palabras de los Concejales Plancich y Zarantonello, y agrega que desde su banca se realizó un Proyecto de Declaración el pasado año, sobre esta persona. Decir que le hacen una jugada desde algún sector, no lo exime de lo que sucedió. Además, no hay resultados positivos en su actividad, hace un año largo que está en el cargo. Lo que está pasando en Santa Fe en cuestión a seguridad habla de los resultados. Desde hace un año empezó con esta verborragia contra los santafesinos, en general.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Mauricio Plancich, solicitando al Honorable Congreso de la Nación el pronto tratamiento del proyecto de ley que ingreso a la cámara el 8 de marzo pasado, que fortalecerá al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, fruto del diálogo y el trabajo conjunto entre el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y el Diputado Nacional Eduardo Bali Bucca. En uso de la palabra, el Concejal Plancich, expresa: "Esta es una información que pasó Fernando Piazza, es un proyecto de ley que estuve buscando, y lo consigo, y elaboré este Proyecto de Declaración que es sobre una ley y tiene muchas facetas importantes para nuestro cuartel de bomberos, inclusive. Este proyecto recibe apoyo desde diputados de todo el arco político, a nivel nacional. Lo que incluye es el reconocimiento de la facturación de los servicios públicos que se encuentran bajo jurisdicción nacional, que es luz, gas, telefonía fija y móvil. Para que lo podamos ver más detalladamente con los Concejales, pido el pase a estudio de comisión" Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejal María Celina Arán, del Frente Progresista, Cívico y Social, por el cual se solicita al DEM se gestione por ante el Ministerio de Seguridad mayor presencia policial, con planificación de recorridas preventivas con vehículos policiales. Asimismo, se solicita que se coordine a través del Departamento de Tránsito, acciones preventivas para el ordenamiento del tráfico en el lugar, con controles vehiculares de rodados y ciclomotores; y mediante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se proceda a la reinstalación en el lugar de los limitadores de altura, para prevenir el tránsito de vehículos de gran porte por el Bv. Villada. Además, se requiere que, a través de la Secretaría de Planeamiento se evalúe la factibilidad para la instalación de una pequeña rotonda u ordenador vial en la intersección de los Bv. Villada y Argentino; y a través del área de arbolado, se proceda a la forestar con árboles, la calle Alsina, entre Bv. Villada y Montevideo. En uso de la palabra, la Concejal Arán expone: "En la semana recibido un reclamo de un vecino por las redes sociales que etiquetó a algunos concejales, lo hemos contactado a y lo invitamos a una reunión, nos quedamos a escucharlos con el Concejal Zarantonello y comentó la situación que todos conocemos de la zona ubicada entre Bv Villada y Bv Argentina que es una intersección sumamente transita por vehículos y peatones, y ciclista y sumada a la falta de luminarias genera situaciones muy difíciles de sobrellevar. Después de la reunión tomamos unos puntos que vimos que eran posibles que desde el Ejecutivo se puedan llevar adelante (que es la gestión desde el Ejecutivo en los puntos ya mencionados en el copete de este punto)." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Nota al DEM, presentada por la Concejal María Celina Arán del Frente Progresista, Cívico y Social, atento la información recabada en medios televisivos, radiales y digitales, se tomó conocimiento de la realización durante el primer fin de semana de enero de la Feria de Emprendedores en las plazas céntricas, así como de la organización del Paseo Gastronómico, con gran concentración de personas, y asimismo, se ha detectado la falta de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la falta de uso de barbijos. Por ello, se solicita al Sr. Intendente Municipal disponga de los trabajadores necesarios para realizar el control de los protocolos, la supervisión del obligatorio uso de barbijo, así como promover su adecuada utilización por parte de la población. La Concejal Arán expresa: "En el fin de semana pasado asistimos a la primera feria de emprenderos y la re edición del paseo gastronómico, la gran queja de la población en general, fue que el uso de barbijo era prácticamente nulo, sabemos que es muy difícil concientizar a la población sobre su uso donde estamos en un momento con pocos casos, en la ciudad, pero es necesario retomar esto. Viene la

época de frío y de mayores contagios. Ratificamos desde esta bancada que se pueda reactivar la feria de emprendedores y la actividad gastronómica pero entendemos que la Municipalidad, a través del personal a cargo, pueda hacer el esfuerzo de trabajar en la concientización en eventos organizados por este propio Gobierno.” Se remite la correspondiente Nota al DEM.-

Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán del Frente Progresista, Cívico y Social, atento la información recabada en medios televisivos, radiales y digitales, donde se toma en conocimiento de quince (15) casos de Covid en un geriátrico de la ciudad, con por los menos dos (2) fallecimientos en su consecuencia. Dado que ante este Cuerpo no se ha recibido información alguna, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita copias certificadas del expediente administrativo con las actuaciones realizadas al respecto. La Edil Arán argumenta: “Se tomo conocimiento por distintos medios, de un contagio masivo en un geriátrico de la ciudad, donde lamentablemente que los fallecidos a causa de estos contagios son cuatro, lo que he tomado conocimiento por los medios porque reitero, formalmente no tenemos la información. A los efectos, de no manifestar algún prejuicio, es que solicito al Departamento Ejecutivo nos remita las actuaciones que han llevado cabo, en el geriátrico, atento que también por medios he escuchado al Subsecretario de Salud que habría habido alguna falla y/o error inculpable por parte de la institución” Se remite la correspondiente Nota al DEM.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la inminente respuesta a los vecinos del sector entre calles San Juan, Pasaje Público, Calle Chacabuco y Calle Maipú, a partir de dar solución de forma concreta a las demandas especificadas por los mismos, de reparación de alumbrado público, evaluación de la situación de la arboleda y mejorado de las calles para un mejor acceso de los vecinos. La Concejala Manuela Bonis expresa:”En realidad lo que voy a pedirle al resto del Cuerpo es ver si lo podemos charlar en comisión, a esta Minuta y a la situación en general e estos vecinos. Es la tercera que presento en relación a este sector de la ciudad, que ha sido beneficiario de las viviendas provinciales. La primera fue presentada en Marzo del años pasado, a los pocos meses presentamos la segunda. Entendíamos que la situación a resolver era compleja por la Pandemia, y los vecinos, pasado un año, requieren... incluso creo que lo podríamos tratarlo en comisión y porqué no pensar en una reunión con ellos para escucharlos. Asumí un compromiso hace un año, pero entiendo que es un momento para trasladarlo y que entre todos lo podamos

abordar porque la situación es muy difícil, los puntos están mencionados en esta Minuta y tienen que ver con las necesidades que las calles tengan un mejorado para poder acceder, el alumbrado público absolutamente deficiente necesita reparación... si están de acuerdo lo vemos en comisión y la posibilidad de armar una reunión con ellos.” Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4005/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prorroga hasta el 31 de Marzo de 2022, el contrato de concesión del Local N° 07 de la Estación de Omnibus “Posta de la Candelaria”, con destino a funcionamiento de actividades del rubro Bar. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4006/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se declara al año 2021 como “Año del Séptimo Centenario de Inmortalidad de Dante Alighieri, ilustre poeta.” Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, hace mención a la Nota recibida por parte de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio, y en virtud a ellos, los Ediles consideran hacer lugar al pedido efectuado en cuanto a brindar una ayuda económica desde el Concejo para solventar los gastos de los seguros de accidente personal, para quienes realicen tareas de rescate arqueológico, en el edificio del Salón Español. **Por Nota se informará a los miembros de la Comisión cerca de la decisión tomada.-**

En uso de la palabra, el Concejel Germán Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Declaración dirigida al Ministerio de Agricultura, con copia al Senador Eduardo Rosconi, y a la Secretaría de la Producción, solicitando que de manera urgente desde el Ministerio se disponga a los Ingenieros Agrónomos de su órbita, para evaluar la situación de la región en cuanto a las pérdidas por la actual sequía, a los fines se declare zona de desastre ambiental el sector agropecuario correspondiente a las márgenes del Río Carcarañá. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal comenta su indignación respecto de campañas mediáticas desde medios nacionales en contra de los sectores productores de frutas y hortalizas, de nuestro país.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se evalúe el estado actual de un ejemplar arbóreo, ubicado en calle Sargento Cabral 1773, el cual produce importantes problemas en viviendas vecinas.-

Por otro lado, el Edil menciona que el día 12 de Marzo se cumple un aniversario más del natalicio del Dr. Raúl Alfonsín, y en esta fecha se celebra el Día del Militante. *“El Dr. Alfonsín es parte de la Democracia y ha dejado un legado de cómo hacer política de manera clara”*, puntualiza Planchich.-

En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán, comenta que previo al inicio de la esta Sesión, los Concejales mantuvieron una reunión con los miembros de Sindicato de Trabajadores Municipales, y a raíz de este encuentro, informa:

- Envío de un Nota al DEM reiterando el pedido efectuado por Minuta de Comunicación N° 1578, del 15 de Mayo de 2020, donde se consultaba acerca de la modalidad de trabajo y forma de contratación de empleados y seguro acorde, de quienes realizan tareas de mantenimiento y/o limpieza. En este caso puntual, en relación a las cooperativas de trabajo que actualmente funcionan en el Municipio.-
- Envío de Nota al DEM solicitando se remita el listado de trabajadores precarizados en el Municipio.-
- Envío de Nota al DEM solicitando se informa acerca de la autorización por parte de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo del auto seguro para trabajadores del Municipio, y el estado de avance en esta cuestión.-
- Atento que se ha tomado conocimiento a través de medios locales, que el Municipio está organizando el evento “Mujeres Destacadas”, se requiere por Nota que se informe día y horario de su realización para que los Sres. Ediles puedan asistir.-

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis se expresa en relación a la situación que atraviesa el sector docente en nuestra provincia ante el inicio del ciclo lectivo 2021. Recalca que el sector educativo durante el 2020 ha enfrentado importantes dificultades para llevar adelante su tarea en el

trascuro de la Pandemia, y que desde el Gobierno Provincial se produjo un ahorro significativo en ese período dado a que sólo se imputó un tercio del Presupuesto destinado a Educación. *“Hay que defender la educación pública y gratuita y eso sólo es posible con salarios dignos”*, aclaró la Edil.

En uso de la palabra el Concejal Alberto Yualé, se refiere a dos cuestiones:

- Por un lado, plantea la posibilidad de trabajar en Comisión algún Proyecto tanto destinado a la Provincia como al Municipio a los fines de consultar porqué muchas actividades propias del comercio nocturno no se están ejecutando. Explica que la razón que se aduce en la mayoría de los casos sigue siendo los costos que implica la Pandemia por Covid-19. Sin embargo, son necesarias tareas de control y de ordenamiento que implique el trabajo conjunto de las fuerzas de seguridad, los propietarios de los comercios y el Municipio.-

- Finalmente, menciona la importancia de tomar en cuenta que nuestra Patagonia se está en grave peligro dado los grandes focos de incendio, y desde todos los sectores hay que trabajar en ello.-

Por último, los Concejales Zarantonello y Sanitá se refieren a los dichos del Concejal Yualé, en cuanto al desarrollo de las tareas de seguridad en la nocturnidad, en esta etapa de Pandemia. Expresan que, en la actualidad, y dadas las circunstancias la seguridad pasó a estar a cargo de la Intendencia del Municipio.

El Concejal Sanitá recalca la labor y el aporte del Concejal Zarantonello en estas tareas.-

Las copias de los temas del presente Orden, solicitadas por cada Concejal, son remitidas formato digital, a través de la dirección de correo electrónico oficial del Concejo Municipal.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-